

VALLBONA CONSTRUCCIONES, S. A.

«Vallbona Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Sagunto, 162, puerta 1, de Valencia, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunica que, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 13 de febrero de 2002, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de esta sociedad («Vallbona Construcciones, Sociedad Anónima»), y dado que no tiene operaciones comerciales pendientes, ni créditos ni deudas, y careciendo de acreedores, se aprueba su liquidación con arreglo al siguiente Balance final, que es aprobado por unanimidad por la Junta universal, adjudicándose tales bienes entre los accionistas en pago de sus derechos en la liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	115.790,99
Total Activo	115.790,99
Pasivo:	
Capital	108.182,18
Reservas	7.608,81
Total Pasivo	115.790,99

Lo que se hace público.

Valencia, 23 de diciembre de 2002.—El Liquidador, José María Vallbona Villalba.—682.

VEGA NUEVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en Mijas, inmobiliaria El Chaparral, urbanización «El Chaparral», CN-340, kilómetro 203, el día 7 de febrero de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los Administradores sobre la situación de la sociedad y en especial sobre las cuentas correspondientes a los ejercicios 1998 y 2001.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Modificación del órgano de administración de la sociedad. Sustitución del órgano de gobierno actual, dos administradores solidarios, por un Consejo de Administración, con modificación de los Estatutos sociales. Modificación de los estatutos sociales adecuándolos al nuevo órgano de gobierno.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de las cuentas (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión) de los ejercicios 1998 y 2001.

Sexto.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Mijas, 9 de enero de 2003.—El Administrador solidario, Ricardo Werner Benjumea.—689.

WENTWORTH, S. A.

La Junta universal extraordinaria de accionistas de «Wentworth, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el día 26 de diciembre de 2002, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social de 175.000 euros a 0 euros para compensar pérdidas por el mismo importe, mediante la amortización de la totalidad de las acciones que lo integraban, y simultáneamente para restablecer el equilibrio patrimonial, proceder a la ampliación del capital en 70.000 euros, mediante la emisión de 10.000 acciones de 7 euros de valor nominal, ampliación que fue suscrita y desembolsada íntegramente y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

En Madrid a 27 de diciembre de 2002.—El Administrador único, Román Echeverría Trueba.—622.

W.S.I. CORUÑA, S. L. U.

(En liquidación)

(Sociedad absorbente)

W.S.I. CORUÑA-DOS, S. L. U.

(En liquidación)

W.S.I. LUGO, S. L. U.

(En liquidación)

KIDS GALICIA, S. L. U.

(En liquidación)

KIDS BIERZO, S. L. U.

(En liquidación)

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público, que el día 4 de enero de 2003, el socio único de las sociedades intervinientes en la presente fusión, decidió aprobar los Balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2002, así como, la fusión por absorción de «W.S.I. Coruña-dos, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal» (en liquidación), «W.S.I. Lugo, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal» (en liqui-

dación), «Kids Galicia, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal» (en liquidación), y «Kids Bierzo, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal» (en liquidación), por parte de «W.S.I. Coruña, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal» (en liquidación), de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de la Coruña, Lugo y León. Se hace constar, expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como, el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

A Coruña, 4 de enero de 2003.—Juan Carlos Mirre Gavalda, Liquidador único de «W.S.I. Coruña, S.L.U.» (en liquidación), «W.S.I. Coruña-dos, S.L.U.» (en liquidación), «W.S.I. Lugo, S.L.U.» (en liquidación), «Kids Galicia, S.L.U.» (en liquidación), y «Kids Bierzo, S.L.U.» (en liquidación).—919.

y 3.ª 17-1-2003

**YDE ESTRUCTURAS
Y ENCIFRADOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal**

Disolución y liquidación

De conformidad y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «YDE Estructuras y Encifrados, Sociedad Anónima», celebrada el 30 de diciembre de 2002, acordó por unanimidad, su disolución por concurrir la causa prevista en el artículo 260, apartado 1, número 1, de la antedicha Ley, y su simultánea liquidación, aprobándose, igualmente por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación, expresado en euros:

	Euros
Activo:	
Deudores	15.846,24
Tesorería	175.864,45
Total Activo	191.710,69
Pasivo:	
Capital social	78.000,00
Reservas	131,58
Resultados negativos ejercicios anteriores	-158.105,21
Pérdidas	-37.534,69
Préstamo participativo artículo 20 Real Decreto Ley 7/1996	240.404,84
Acreedores	68.814,17
Total Pasivo	191.710,69

Madrid, 8 de enero de 2003.—El Liquidador único, Fulgencio Triguero Izquierdo.—1.271.